



QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, JALISCO

En Cuautla, Jalisco, siendo las 10:00(Diez horas) del día 30 (treinta) de julio del 2025 (dos mil veinticinco), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29, numerales 1 y 2, y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; se reunieron en las instalaciones de la Sala de Cabildo, ubicada en Avenida Hidalgo número 12 en la Cabecera Municipal, la C. Luz del Carmen López Valle, Presidenta Municipal, la Lic. Oralia Ramos Montes, Encargada de la Dirección de la Contraloría e Integrante del Comité de Transparencia y la Lic. Miriam Esperanza De La Cruz Cardenas en su carácter de Titular de Transparencia y Secretaria de este Comité, todos integrantes de este Gobierno Municipal.



Lo anterior, a efecto de celebrar la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Cuautla, Jalisco, para lo cual la C. Luz del Carmen López Valle, en su carácter de Presidenta del Comité de Transparencia dio lectura a la siguiente propuesta de,

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia, declaración del quórum legal y apertura de la sesión;
- П. Lectura y en su caso, autorización del orden del día
- III. Asuntos varios; y
- IV. Clausura de la sesión

Acto seguido, la Presidenta de este Comité pregunta al resto de los integrantes respecto a si existe algún otro asunto a tratar para ser votado e incluido en la sesión, a lo cual se manifestó que no había algún otro tema por abordar en la sesión. Quedando APROBADO EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO, procediéndose al desahogo del mismo:









LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.

La C. Luz del Carmen López Valle, Presidenta Municipal, en su carácter de Presidenta de este Comité solicita al Secretaria pase lista de asistencia para declarar el Quórum Legal, a lo que ésta manifiesta que se encuentran presentes los tres integrantes de este órgano colegiado y por tanto el Presidente de este Comité procede a la declaración del Quórum Legal necesario para sesionar. En razón de lo anterior, todos los acuerdos tomados en esta sesión surtirán sus efectos legales correspondientes.

II. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Acto seguido, la Presidenta de este Comité pregunta al resto de los integrantes respecto si existe algún asunto que tratar para ser votado e incluido en la sesión, a lo cual, la secretaria de este órgano colegiado menciona que se presentaron 7 solicitudes de información mismas que fueron declaradas negativas por tratarse de información inexistente, por lo que pide dar cuenta de las mismas en el punto de asuntos varios a fin de que se confirmen las resoluciones emitidas. Quedando aprobado el orden del día propuesto, y APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EN VOTACIÓN ECONÓMICA, procediéndose al desahogo del mismo.



III.ASUNTOS VARIOS.

En este punto del orden del día la Lic. Miriam Esperanza De La Cruz Cardenas da cuenta a los miembros de este Comité la recepción de las solicitudes de información presentadas ante este sujeto obligado H. Ayuntamiento de Cuautla, Jalisco el día 04 de julio 2025 presentada vía correo electrónico con número de Expediente interno 01-07-2025 con folio de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) 140283425000149 mediante la cual se solicita lo siguiente:







to Mc. Sper (



"1. Informe si cuenta con Lactario, entendiendo éste como un espacio de uso exclusivo, acondicionado, digno e higiénico, para que las mujeres trabajadoras o visitantes, amamanten o extraigan su leche materna. 2. Si es afirmativa, se informe si se cuenta con un Presupuesto asignado al mismo. 3. Si es negativo, informe la razón. 4. Informe el número de personas servidoras públicas que son MUJERES, menores de 40 cuarenta años." (Sic)

Por lo que se requirió al área de Oficialía Mayor para que atendiera dicha solicitud a lo que este manifestó que, en el H. Ayuntamiento de Cuautla, Jalisco no se cuenta con lactario, por lo tanto, no es posible proporcionar el presupuesto asignado por el mismo, siendo así una respuesta negativa por ser información inexistente. A lo que los integrantes de este órgano colegiado confirman la respuesta emitida en primera instancia por el área de Oficialía Mayor.

De igual forma se presentaron el día 07 de junio de 2025 ante el H. Ayuntamiento de Cuautla, Jalisco la Solicitud de información presentada vía correo electrónico con número de Expediente interno 02-07-2025 con folio de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) 140283425000150 en la cual se solicita lo siguiente:

"Solicito a los ayuntamientos correspondientes me puedan proporcionar la información relativa a las reparaciones de daños patrimoniales de cualquier indole, entre las que pueden estar de forma no limitativa: reparación por daños causados por baches, inundaciones, caídas de árboles, incendios, alcantarillas y cualquier otra sujeta a la ley de responsabilidad patrimonial del Estado de Jalisco y sus municipios. Solicito el número total desglosado por tipo de daño, por resolución positiva y/o negativa, el gasto total asignado a esta partida, asi como lo erogado para la indemnización de los daños" (Sic)





2 MC Sper









Por lo que se requirió al área de Contraloría municipal para que atendiera dicha solicitud a lo que este manifestó que, en el municipio de Cuautla, Jalisco no se han dado erogaciones por parte de Hacienda Municipal por estos conceptos, por lo tanto, no se cuenta con el desglosé siendo así una respuesta negativa por ser información inexistente. A lo que los integrantes de este órgano colegiado confirman la respuesta emitida en primera instancia por el área de Contraloría municipal.

Así mismo el día 07 de julio de 2025 se presentó ante la Dirección de Transparencia la solicitud con número de Expediente interno 03-07-2025 y su acumulado 04-07-2025 presentada vía PNT con folios de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) 140283425000151 y 140283425000152 mediante las cuales se solicita lo siguiente:

"Buen día, solicito atentamente la siguiente información correspondiente al Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, desde su creación hasta el 31 de diciembre de 2024: 1. Sesiones y Evidencia Documental a) Registro histórico, minutas, actas, acuerdos y cualquier otro documento o evidencia (grabaciones, reportes, etc.) derivados de las sesiones del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, desde su creación hasta el 31 de diciembre de 2024. b) Registro histórico, minutas, actas, acuerdos y evidencia documental de las sesiones del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, desde su creación hasta el 31 de diciembre de 2024. 2. Presupuesto Anual Asignado y Ejercido (2000-2024) Solicito el presupuesto anual aprobado y ejercido para los ejercicios fiscales 2000 a 2024, o desde la fecha de creación de cada institución en caso de que no existiera en años anteriores, para las siguientes dependencias y órganos (sus equivalente de acuerdo al nombre que tengan en la entidad): Comité de Participación Ciudadana (CPC) Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción Órgano Superior de Fiscalización del Estado Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción Tribunal de Justicia Administrativa Secretaría de la Función Pública o equivalente estatal Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado Poder Judicial del Estado Fiscalía General del Estado Consejo de la Judicatura Estatal Órganos Internos de Control (OIC) de: Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Organismos Autónomos (ej. CEDH, IEEM, etc.) Municipios (consolidado si es posible) Organismos Descentralizados Estatales Universidades Públicas del Estado Asimismo, solicito el presupuesto estatal total (asignado y ejercido) para los años 2000 a 2024. 3. Número de Servidores Públicos por Año (2000-2024) Para los años fiscales del 2000 al 2024, solicito el número total de







de Mr. Agres J



servidores públicos que laboraron en las instituciones mencionadas anteriormente, o desde su creación cuando no existían en años anteriores. 4. Currículums Vitae de Integrantes del CPC Solicito copia del currículum vitae, versión pública, de todas las personas que hayan integrado el Comité de Participación Ciudadana del Sistema

Estatal Anticorrupción desde su creación hasta el 31 de diciembre de 2024. En caso de contener datos personales sensibles, solicito se entregue la versión pública en cumplimiento del artículo 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y demás disposiciones aplicables. 5. Formato de Entrega Solicito que toda la información sea entregada en formato abierto y procesable (preferentemente .csv, .xlsx o .docx), conforme al principio de máxima publicidad, el artículo 66 de la LGTAIP y los lineamientos del Sistema Nacional de Transparencia. Notas Finales: En caso de no contar con alguno de los datos solicitados, agradeceré se funde y motive su inexistencia o clasificación conforme a la ley." (SIC)

Se informa a los integrantes del Comité que esta solicitud fue turnada en primera instancia a la dirección de Contraloría y Participación Ciudadana del Municipio de Cuautla, Jalisco a las directoras mencionaron que no se cuenta con dicha información, ya que corresponde específicamente al Sistema Estatal Anticorrupción, siendo esta una respuesta negativa por ser información inexistente. Una vez analizada la respuesta por el área mencionada anteriormente este Comité confirma la respuesta emitida en primera instancia.

Así mismo el día 23 de julio de 2025 se presentó ante la Dirección de Transparencia la solicitud con número de Expediente interno 10-07-2025 presentada vía PNT con folio de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) 140283425000161 mediante las cuales se solicita lo siguiente:

"Solicito de todos los entes de salud pública la siguiente información: 1. ¿Nombre del sujeto obligado? 2. ¿Existe algún precedente en el cual una persona haya solicitado el ejercicio de derechos ARCO de algún familiar fallecido? 3.¿Con qué figura actuó la persona que intentó ejercer los derechos ARCO de la persona fallecida? (Por ser hijo, esposo(a), albacea, etc) 4. ¿Cuál fue el sentido de su respuesta? (Permitir el ejercicio de los derechos ARCO o negarlo) 5.¿Qué tipo de derecho ejercieron? (Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición) 6. ¿Cuáles fueron los argumentos señalados en la respuesta? (En su caso, versión pública de la respuesta) 7. ¿Cuántos asuntos de este tipo han resuelto del 2017 al 2024?." (Sic)









Por lo que el área de Transparencia atendió dicha solicitud a lo que este manifestó que, en el municipio de Cuautla, Jalisco no se han presentado solicitudes de familiares de personas fallecidas para solicitar ejercer sus derechos ARCO siendo así una respuesta negativa por ser información inexistente. A lo que los integrantes de este órgano colegiado confirman la respuesta emitida en primera instancia por la unidad de Transparencia.

De igual forma se presentaron el día 30 de junio de 2025 ante el H. Ayuntamiento de Cuautla, Jalisco la Solicitud de información presentada vía Plataforma Nacional de Transparencia con número de Expediente interno 13-07-2025 con folio de la PNT 140283425000164 en la cual se solicita lo siguiente:

"Buenas tardes, con el gusto de saludarle, y en seguimiento a la atención que se brinda a mujeres víctimas de violencia por razón de género, solicito su valioso apoyo para compartir la información siguiente: Total de órdenes y medidas de protección emitidas en el Estado de Jalisco por delitos de violencia por razón de género en lo que va del año 2025, desagregadas por municipio. Total de pulsos de vida que se han entregado a mujeres en el Estado de Jalisco en lo que va del año 2025, desagregado por municipios, y el inventario de los dispositivos que se encuentran sin ser entregados. Total de DiLos que se han entregado a mujeres en el Estado de Jalisco en lo que va del año 2025, desagregado por municipios, y el inventario de los dispositivos que se encuentran sin ser entregados. Agradezco la atención brindada a la presenta, que tenga buen día." (Sic)

Por lo que se requirió al área de Seguridad Pública municipal para que atendiera dicha solicitud a lo que este manifestó que, en el municipio de Cuautla, Jalisco no se han dado órdenes y medidas de protección por delitos de violencia de género, no se han entregado pulsos de vida a mujeres del municipio, por lo tanto, no se cuenta con el desglosé siendo así una respuesta negativa por ser información inexistente. A lo que los integrantes de este órgano colegiado confirman la respuesta emitida en primera instancia por el área de Seguridad Publica.













IV. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Se declara clausurada la sesión a las 12:20 (Doce horas con vente minutos) del día en que se actúa, levantándose la presente acta para constancia y los efectos legales a los que haya lugar, la cual se firma al margen y calce.

C. Luz del Carmen López

Presidenta Municipal y Presidenta del Comité

Lic. Oralia Ramos Montes Contralor e Integrante del Comité

Lic. Miriam Esperanza De La Cruz Cardenas. Titular de Transparencia y Secretaria del Comité







